

MESA TORNADO PLUS

MESA MODULAR DE 3335 MM CON ESTACION DE CORTE A LA ENTRADA GUILLOTINA EW PLUS, MENSULA LATERAL DE TRABAJO, PEDALERA DE COMANDO, VELOCIDAD VARIABLE. INCLUYE 1 PALOTE, ESTANTERIA PORTA 4 ROLOS, 2 EJES CORTANTES LONGITUDINALES + 20 DISCOS DE CORTE + 2 CORTANTES POR ESTAMPA Y 1 PICAMASA ESTANDARS SEGÚN ELECCIÓN.



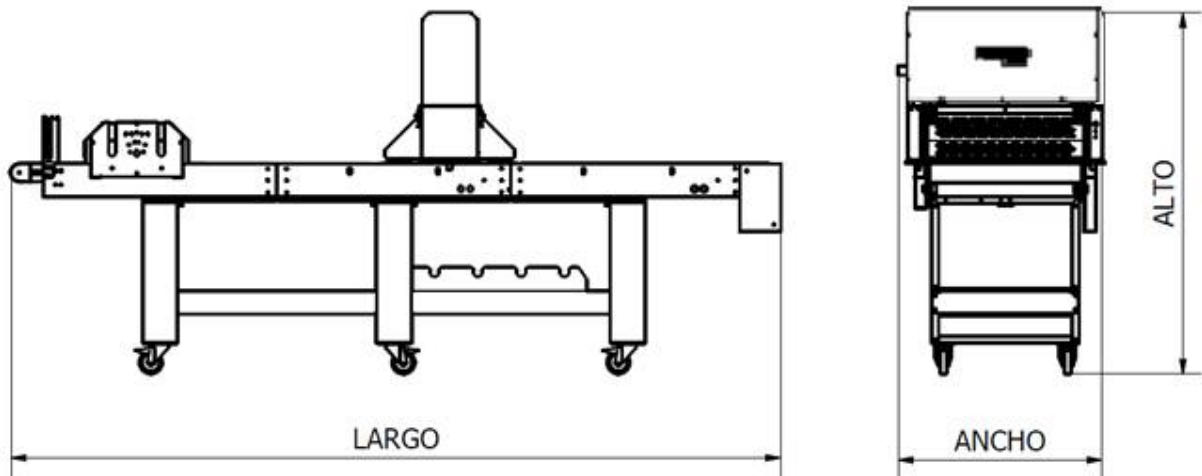
DATOS TECNICOS Y CONDICIONES DE INSTALACION

Modelo	Tornado Plus
Uso Planeado*	Diseñadas para trabajar masas de 50% de humedad máximo. (agua + materia grasa) Espesores a cortar de 25 milímetros máximo con estampa.
* fuera de estas especificaciones es indispensable consultar a I+D, mediante la Planilla de Pedidos del equipo, las características de la masa y el producto a fabricar.	
Capacidad productiva (Vel. Cinta)	De 1,9 m/min a 3 m/min según tamaño y características del producto
Horas de trabajo recomendadas	10 horas/día.
Corriente	Trifásica
Voltaje	380 V / 220 v
Frecuencia	50 Hz / 60 Hz
Potencia Instalada	0,75 Kw
Presión de aire Comprimido	6 a 8 Bar (Filtrado y seco)
Caudal de aire comprimido	40 l/min
Peso total	289 Kg
Zona de Trabajo	Se recomienda alrededor de la máquina un espacio libre no inferior a 1500mm hacia ambos costados y 2000 mm en las cabeceras
Ambiente Admisible	Temperatura de 20 a 25 °C Humedad de 60 a 75%
Piso del sector de elaboración	Preferentemente de hormigón, nivelado en un área mínima de 1200mm x 4000 mm y capaz de soportar, con un margen de seguridad adecuado, el peso del equipo.
Acceso mínimo desembalado	Ancho = 960 mm; Largo = 3500 mm; Alto = 1650 mm

MESA TORNADO PLUS

DIMENSIONES	
Ancho	910 mm
Alto	1560 mm
Largo	3335 mm

ESQUEMA DIMENSIONAL



DIMENSIONES EMBALAJE (+/- 10 mm)	
Ancho cajón	1150 mm
Alto cajón	1700 mm
Largo cajón	3500 mm

Al proveer las indicaciones necesarias para una correcta instalación, ARGENTAL no se hace responsable si las características del lugar de instalación y las áreas adyacentes no cumplen los requisitos necesarios para un correcto funcionamiento del equipo.

La información y datos contenidos están sujetos a cambios sin previo aviso, por ende, los mismos no revisten carácter contractual ni pre-contractual.